

Restringe Estados Unidos transacciones que involucren al Petro venezolano



La Habana, 20 mar (RHC) El Gobierno de Estados Unidos implementó nuevas sanciones contra Venezuela, esta vez dirigidas a la restricción de las transacciones financieras estadounidenses que involucren a la criptomoneda Petro.

"La Orden Ejecutiva prohíbe todas las transacciones relacionadas con la provisión de financiamiento y otras negociaciones en Estados Unidos, por un estadounidense o dentro del país, de cualquier moneda digital o ficha digital, emitida por, para o en nombre del Gobierno de Venezuela", indica el texto publicado por la Casa Blanca.

La criptomoneda Petro fue lanzada oficialmente en febrero de este año y ya supera los MIL millones de dólares en ofertas.

El Petro está respaldado en las reservas de petróleo de Venezuela y desde su creación, varias naciones han manifestado interés en la compra e intercambio de la criptomoneda, como Colombia, China, Japón, Brasil, España, Turquía, Palestina y Singapur.

La criptomoneda venezolana fue presentada por el presidente Nicolás Maduro para contrarrestar el bloqueo financiero que han impuesto contra la nación suramericana Estados Unidos y sus aliados regionales. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/157904-restringe-estados-unidos-transacciones-que-involucren-al-petro-venezolano>



Radio Habana Cuba